



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-011-15

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del **día 01 de Junio de 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, así como representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la el Dictamen Técnico y la Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional número **06002-011-15**, Adquisición de Despensas armadas para la secretaria de Desarrollo Social, de conformidad con el Artículo 35 fracciones III, IV, V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 4, 4.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaria de Finanzas y Administración y Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y validez en este acto del Dictamen técnico y apertura de propuestas Económicas. Por lo que una vez declarada la existencia del quórum legal necesario para sesionar, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto de Dictamen técnico y apertura de propuestas Económicas de la licitación Pública Nacional para la Adquisición de Papel de Alta Seguridad. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Del análisis y evaluación realizada por la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, auxiliar Administrativo en la Coordinación Administrativa en la Secretaria de Desarrollo Social, designada mediante oficio número SDS.DS.213/2015, para actuar como asesor técnico, quien realiza la entrega de la muestra que analizó, así como el dictamen respectivo a la convocante para ser leído por el Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, en donde es de observarse que el licitante: **COMERCIALIZADORA PASSAT, S.A. DE C.V.** No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las bases de licitación que nos ocupa y junta de aclaraciones, toda vez que en su propuesta técnica escrita el licitante ofertó **"PAPEL HIGIÉNICO, CANTIDAD 1 PAQUETE, DE CUATRO (400 HOJAS DOBLES);18,3 M CADA UNO, 176**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Adm. 10', 'Abog.', and 'H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos']



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-011-15

HOJAS DOBLES DE 10,4 CM X 9,0 CM CADA UNA)". Siendo diferente a lo solicitado en las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases de licitación Pública número 06002-011-15. Así como en su muestra presentada es diferente a la solicitada en bases en cuanto al papel higiénico, siendo el presentado por el licitante **"4 rollos de 18,3m de largo cada uno. 176 hojas dobles de 10,4 cm x 9,0 cm cada una"**. Lo anterior de conformidad al dictamen técnico, mismo que se anexa a la presente acta.

De lo anterior como acto seguido procede la convocante a realizar el Fallo Técnico, quedando de la siguiente manera:

Es de observarse en el análisis y evaluación denominado dictamen, que el licitante participante en esta licitación: **COMERCIALIZADORA PASSAT, S.A. DE C.V.**, No cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, toda vez que se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo se advierte claramente que las propuestas técnicas y muestras presentadas no reúnen la totalidad de los requisitos exigidos, lo que se desprende del análisis realizado por el asesor Técnico designado para este proceso, motivando en consecuencia que la presente licitación Pública Nacional Número 06002-011-15 se declara desierta, toda vez que no se cuenta con licitante alguno que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad a lo especificado en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo especificado en el punto número 9 incisos **c)** Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, **d)** Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa, se declara desierta la licitación.

Para efectos de la notificación y en los términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este Acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones en donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, así como el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se efectuó el presente acto.

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large checkmark at the top and several illegible signatures below.]

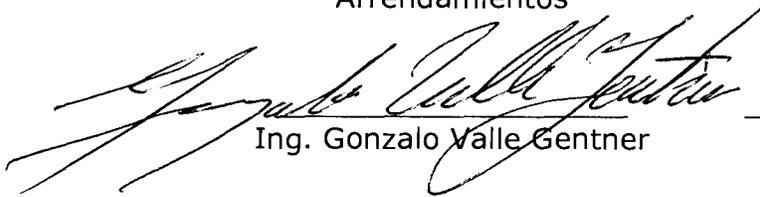


GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-011-15

No habiendo otros puntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas del día de su inicio anexándose la lista de asistencia, el Dictamen Técnico, así como el cuadro comparativo de las propuestas económicas, mismos que pasan a formar parte integral de esta acta para los efectos legales y conducentes, firmando la presente acta al margen y al calce para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos


Ing. Gonzalo Valle Gentner

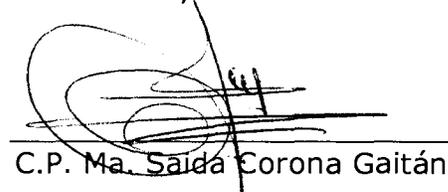
Suplente Secretario Ejecutivo Directora
Desarrollo Administrativo


Psic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez

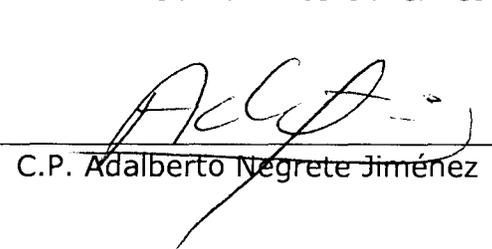
Asesor
Representante de la Contraloría
General del Estado


C.P. Ana Gabriela Robles Moreno

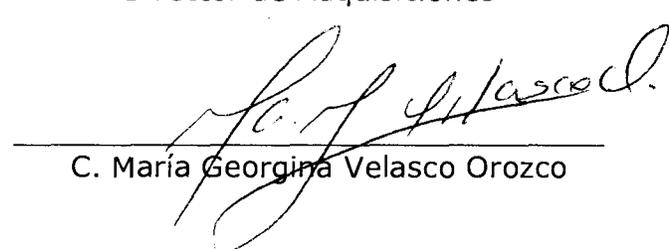
Vocal
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración


C.P. Ma. Saida Corona Gaitán

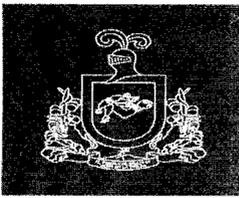
Vocal
Dirección de Servicios Generales


C.P. Adalberto Negrete Jiménez

Vocal
Director de Adquisiciones


C. María Georgina Velasco Orozco

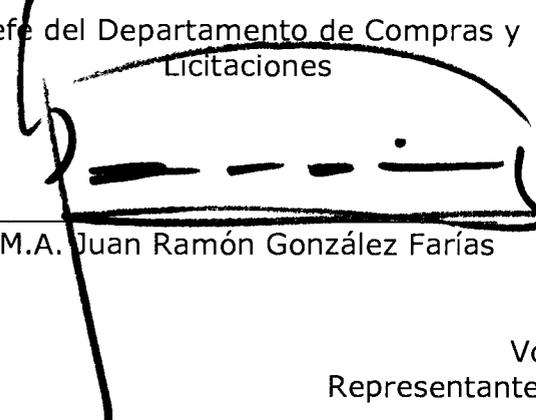


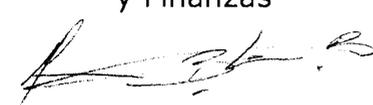


GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-011-15

Jefe del Departamento de Compras y
Licitaciones

Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración
y Finanzas


M.A. Juan Ramón González Farías


Licda. Mariana Barradas Bonales

Vocal
Representante (CANACINTRA)

C. Lucia Nande Malta

Asesor Técnico


Licda. Elizabeth Ríos Chávez
Auxiliar administrativo

COMERCIALIZADORA PASSAT, S.A. DE C.V.


C. Juan Carlos López Castillo

*Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-011-15 para la adquisición de
Despensas armadas para la Secretaría de Desarrollo Social de fecha 01 de junio de 2015.*



13

Act.



